



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

Radicación n° 83618

Bogotá D.C., veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020)

**SICIM COLOMBIA SUCURSAL DE SICIM S.P.A. Y
OTROS vs. NILSON JOAQUÍN STEVEZ SÁENZ Y OTROS.**

Continúese con el trámite de traslado de los autos a la parte Opositora (Compañía Mundial de Seguros S.A.), por el término legal, respecto de la demanda de casación presentada por Nilson Joaquín Stevez Sáenz.

Notifíquese.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'F. Castillo Cadena', is written over a horizontal line.

FERNANDO CASTILLO CADENA

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	850013105001201400644-01
RADICADO INTERNO:	83618
RECURRENTE:	NILSON JOAQUIN STEVEZ SAENS, OLEODUCTO BICENTENARIO DE COLOMBIA S. A. S., SICIM COLOMBIA SUCURSAL DE SICIM S.P.A.
OPOSITOR:	NILSON JOAQUIN STEVEZ SAENS, COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S. A., OLEODUCTO BICENTENARIO DE COLOMBIA S. A. S., SICIM COLOMBIA SUCURSAL DE SICIM S.P.A.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.FERNANDO CASTILLO CADENA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 27-11-2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 141 la providencia proferida el 26-11-2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 02-12-2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 26-11-2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

INICIO TRASLADO

Desde hoy 03-12-2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR:
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S. A..

SECRETARIA _____